

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 16 Sábado 18 de enero de 2025 Sec. III. Pág. 7592

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

Resolución de 17 de enero de 2025, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario.

Diciembre de 2024

Tipos de referencia¹	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España.	3,105
2. Tipo medio de los préstamos a la vivienda entre uno y cinco años concedidos por las entidades de crédito en la zona euro (referido al mes anterior).	3,620

Madrid, 17 de enero de 2025.–La Directora General de Estrategia, Personas y Datos, Mayte Ledo Turiel.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

La definición y el proceso de determinación de estos tipos de interés oficiales de referencia se recogen en el anejo 8 de la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.